

Financiamiento para la estabilización de programas de cuidado infantil de CT

Tipo de licencia *

Número de licencia *

Mi programa está abierto en la actualidad o abrirá en los próximos 30 días. *

Enviar

Operaciones del programa

Información del proveedor

DCFH.99999

NOMBRE DE SU INSTALACIÓN
123 MAIN ST
ANYTOWN, CT 06000

¿Está funcionando su programa? *

- Tiempo completo: 30 horas o más por semana
- Tiempo parcial: Menos de 30 horas por semana

Por favor especifique la raza, etnia y el sexo del director del centro o el propietario del cuidado infantil familiar

Raza*

Etnia *

Sexo *

Algunos hogares de cuidado infantil familiar prestan servicios de tiempo completo a nueve niños durante el día y también prestan servicios a niños adicionales por las tardes, las noches y los fines de semana. Por ejemplo, puede haber nueve niños que asisten de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 de la tarde, y cuatro niños diferentes que asisten por la noche, de lunes a viernes de 9 de la noche a 8 de la mañana. No atienden a más de nueve niños a la vez a fin de cumplir con los reglamentos de la licencia, pero hay más de nueve niños que asisten tiempo completo cada semana.

¿Presta usted servicios de tiempo completo a más de nueve niños Y provee cuidado durante las tardes, noches o fines de semana? Marque sí solo si AMBAS afirmaciones son ciertas: *

- Sí
- No

Si seleccionó la opción sí, nos comunicaremos con usted para que confirme el horario de cuidado de cada niño para demostrar que usted:

1. Presta servicios a más de nueve niños, sin incluir a sus propios hijos, durante por lo menos 30 horas por semana y
2. Provee cuidado durante las tardes, las noches o los fines de semana.

Si, para usted, ambas afirmaciones no son ciertas, por favor cambie su respuesta anterior a “No.”

Si ambas afirmaciones son ciertas, una vez que se verifiquen sus horarios, recibirá un pago separado por la cantidad de niños adicionales que usted cuida, y se calculará según el tiempo completo equivalente de la cantidad de niños que reciben servicios.

Siguiente

Componentes de pago basados en el hogar

Usted recibirá 3 pagos equivalentes con 6 semanas de diferencia y un pago adicional si opta por los fondos para la remuneración del personal (Staff Compensation Funds).

Los estados de los programas marcados a continuación muestran los fondos adicionales que recibirá su programa de cuidado infantil en base a nuestros registros que muestran el estado del programa como;

- ✓ Un programa abierto que presta servicios a los niños o que reabrirá para prestar servicios a los niños dentro de los próximos 30 días
- ✓ Acreditado en la actualidad por NAFCC o Head Start
- ✗ Recibió pagos de Care 4 Kids en diciembre de 2019, diciembre de 2020, o marzo de 2021
- ✗ Estuvo abierto prestando servicios en persona a los niños a partir de la semana del 12 de octubre de 2020 al 16 de octubre de 2020
- ✓ Estuvo abierto prestando servicios en persona a los niños 2 de 3 días en 2020; el 27 de marzo, el 20 de abril o el 4 de mayo

Declaración del proveedor *

- Estoy de acuerdo con el estado de mi programa como se indica en cada una de las categorías anteriores
- NO ESTOY de acuerdo con el estado de mi programa como se indica en una o más de las categorías anteriores

Si no está de acuerdo con uno o más de los estados indicados anteriormente y presenta información adicional para que se evalúe, debe esperar la notificación de que su evaluación se ha completado y luego volver a esta solicitud para completar su envío.

Su pago también se basa en lo siguiente:

- La puntuación del Social Vulnerability Index (SVI, índice de vulnerabilidad social) de su comunidad.

El monto de su financiación será: \$XX.xx

Siguiente

Declaración final

Términos y condiciones:

Al aceptar estos términos y condiciones y enviar una solicitud al Child Care Program Stabilization Fund (Fondo de estabilización de programas de cuidado infantil), certifico que toda la información proporcionada como parte de esta solicitud es cierta y precisa a mi leal saber y entender y estoy de acuerdo con cada una de las siguientes declaraciones;

- Se notificará de inmediato a la Oficina de la Primera Infancia (OEC) sobre cualquier cambio en la información proporcionada en esta solicitud, incluso el cierre del programa de cuidado infantil o la imposibilidad de abrir dentro de los treinta días, si el programa está cerrado en la actualidad.
- El cierre del programa de cuidado infantil requerirá la devolución de todos los fondos no utilizados.
- Los programas de cuidado infantil que reciben fondos deben cumplir con los requisitos de salud y seguridad de la OEC, los requisitos locales de salud, prevención de incendios y zonificación urbana, y, en la mayor medida posible, implementar políticas que cumplan con los lineamientos de los Centers for Disease Control and Prevention (CDC, Centros de Control y Prevención de las Enfermedades) (disponibles en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-childcare.html>).
- Todos los fondos recibidos de este fondo de estabilización de cuidado infantil deben utilizarse para los siguientes propósitos, incluso el reembolso de los gastos incurridos desde enero de 2020 hasta septiembre de 2023;
 - Costos de personal, incluyendo la nómina de pagos o remuneraciones similares para un empleado (incluyendo las empresas unipersonales o los contratistas independientes), y beneficios;
 - Salarios complementarios o costos de reclutar y retener empleados, incluyendo de forma enunciativa y no limitativa bonificaciones para el personal, salarios, costos de cobertura de seguro, jubilación, progreso educativo, reembolso de matrículas y costos del cuidado infantil;
 - Asistencia para la matriculación y/o el copago de las familias;
 - Alquiler (incluso bajo un acuerdo de alquiler) o pago de cualquier obligación hipotecaria, servicio público o seguro;
 - Mantenimiento y mejoras en las instalaciones;
 - Equipo de protección personal, suministros y servicios de limpieza y saneamiento o capacitación y desarrollo profesional relacionados con prácticas de salud y seguridad;
 - Compras o actualizaciones de equipo y suministros para responder a la COVID-19;
 - Mercadería y servicios necesarios para mantener o volver a prestar los servicios de cuidado infantil; y
 - Apoyo de salud mental para los niños y los empleados.
- La OEC o sus representantes pueden supervisar esta solicitud y el uso de los fondos para comprobar la precisión de la información proporcionada y el uso debido de los fondos.
- Todos los programas de cuidado infantil que reciban fondos podrán ser auditados y se les podrá exigir que presenten documentación de apoyo. Acepto proveer la información y los documentos de apoyo cuando se soliciten.
- Para fines de auditoría, acepto proveer acceso a la instalación de cuidado infantil para la que se envía esta solicitud, información y documentación relacionada con la solicitud y el uso de los fondos,

Para los tipos de licencia del DCFH

y acceso a los miembros del personal de cuidado infantil para entrevistarlos en conexión con esta solicitud y el uso de los fondos recibidos.

- La documentación de apoyo debe guardarse por un plazo de tres años y presentarse de inmediato a la OEC cuando así se solicite.
- Proveer información falsa o inexacta en esta solicitud o el uso indebido de los fondos causará que se exija la devolución o el reembolso de los fondos, y todo programa que solicita estos fondos acepta devolver los fondos si así se solicita.
- El programa de cuidado infantil debe estar preparado para afirmar los estimados de los gastos operativos y reportar el uso de los fondos recibidos a la OEC o a sus representantes cuando así se solicite.
- En la medida posible, para cada empleado del programa de cuidado infantil, acepto pagar por lo menos el mismo monto de salario semanal y mantener los mismos beneficios (tales como seguro de salud y jubilación, de ser aplicable) mientras dure la subvención. En la medida posible, acepto prevenir cualquier cesantía laboral de los empleados a partir de la fecha de envío de la solicitud y mientras dure el período de la subvención.
- En la medida posible, acepto proporcionar asistencia a las familias matriculadas en el programa de cuidado infantil para pagar los copagos y la matriculación y priorizar tal asistencia para las familias que tengan dificultades para hacer cualquiera de estos tipos de pago.
- Los fondos no pueden usarse para pagar gastos cubiertos expresamente por otras fuentes externas, es decir, el Paycheck Protection Program (PPP, Programa de Protección de Pagos), los fondos del Governor's Workforce Council (Consejo de la Fuerza de Trabajo del Gobernador) etc., ni para suplantar otros fondos federales o estatales.
- Los fondos deben gastarse antes del 30 de septiembre de 2023.

He leído y acepto los términos y condiciones y soy una persona autorizada para enviar esta solicitud. *

Ingrese el nombre legal completo del individuo autorizado que llenó esta autorización *

Su dirección de correo electrónico *

Su número de teléfono *

Enviar

Página de confirmación

¡Su solicitud ha sido recibida!

Recibirá un correo electrónico de confirmación dentro de las próximas 48 horas que contiene detalles sobre su monto de financiación y las fechas de pago.